COMANDO DELAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

ADENDA DE AMPLIACIÓN Nº 01

DEL CONTRATO Nº 68/2015

PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2015.-ID N° 290.612.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interinoel **GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con Cédula de Identidad **Nº 832.806**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014, denominada en adelante **CONTRATANTE** por una parte, y por otra parte el Señor **FEDERICO DAVID FLEITAS ROA**, con **C. I. C. Nº 1.706.456**, en su carácter de Representante Legal de **FEDERICO DAVID FLEITAS ROA., R.U.C. Nº 1706456-2**, domiciliada en la calle Artigas y 14 de Mayo, de la ciudad de Encarnación, con Tel. N°071/208-162/(0975)625-205, email: fd_fleitas@yahoo.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda del Contrato N° 68, para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2015,** adjudicada por Resolución Nº 186 de fecha 27 de Julio de 2015, en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición:----------

PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa según establece en el Art. 63 "Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas". "Que la unidad operativa de Contratación (UOC) podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediantes modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20 % (veinte por ciento) del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente...", Según se detallan a continuación, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº.....de fecha.....de Octubre de 2015, Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 31 de Julio de 2015.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

LOTE Nº 11						ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;							
1	72131601-012	**Servicio de pintura;** Que incluye retirar pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente pintar al agua acrilicc para anterior y exterior cubierta una superficie de 155 m2.	Eventos	M2	10	133.112	1.331.120
2	72101601-002	**Montaje / Desmontaje de cielorraso;** Que incluye; Remosión de cielo raso y posterior colocacion de la misma con cambios de los soportes, tantos verticales como horizontales asi como los alambres y otro soporte de sujecion.	Eventos	M2	10	166.390	1.663.900
4	72102304-001	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias;** Que incluye; Instalacion de sistema de respiraderos a los Sanitarios Publicos.	Eventos	Unidad	1	207.987	207.987
5	72102508-001	**Restauracion o reparacion de pisos:** Que Incluyen; Remocion de Azulejos y Pisos Rotos posterior colocacion de nuevos en su mismo lugar con un desarrollo de 60 m2	Eventos	M2	12	166.390	1.996.680
6	72101703-011	**Mantenimiento y/o reparacion de muralla o muro;** Que incluyen; Colocacion de sellador en las paredes de la Institución, posterior pintura al agua cubriendc una superficie de 350 m2	Eventos	M2	10	41.597	415.970
7	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al términc de los trabajos realizados	Eventos	GL	1	249.584	249.584
						TOTAL	5.865.241

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	10	3	0	240	30	1	99	COMCOME	421-010	5.865.241
TOTAL										5.865.241

Monto Total Gs. 5.865.241 (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Uno).----------

SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 68 celebrado el 31 de Julio de 2.015, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato Nº 68, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Octubre del año 2015.----------

FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
C. I. Nº 1.706.456
CONTRATISTA
Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2367

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE